

Libro II, Título VIII, Letra E, Anexos

Anexo N° 9 Planilla de Pago de Cotizaciones de Afiliados Voluntarios

PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS

NOMBRE Y

SECCION I - IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR

1. RAZON SOCIAL EMPLEADOR O APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRES _____

2. ENTREGA O P.E. ENTREGA O.P.E.

3. CON AFINIDAD CON AFINIDAD

4. DIRECCION LOCAL, NUMERO IDENTIFICACIONAL _____

5. RUC _____

6. REPRESENTANTE LEGAL, APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRES _____

7. REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTANTE LEGAL

8. REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTANTE LEGAL

9. REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTANTE LEGAL

10. REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTANTE LEGAL

SECCION II - DETALLE DE COTIZACIONES Y DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO

Nº SUBSECCION I.A. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

Nº	R.U.T.	1	2	3	R.U.T.	4	5	6	7	8	9	10	
		SUBSECCION I.B. DATOS DEL AFILIADO VOLUNTARIO		DEPOSITOS A LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO \$		MONTO COTIZACION AFILIADO VOLUNTARIO \$		FECHA INICIO		FECHA TERMINO		RUT ENTIDAD SUBSIDIARIA	
		APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRES		APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO Y NOMBRES		VOLUNTARIO \$		CODIGO		CODIGO			
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
TOTAL												Total Movimientos Informados	

NOTA: Si el número de trabajadores es mayor de 10 adjunte las hojas de detalle restantes.

SECCION III - RESUMEN DE COTIZACIONES

SUBSECCION III.1 - AFILIADOS VOLUNTARIOS

Detalle	Valores \$
01 MONTO COT. AFILIADO VOLUNTARIO \$	(Sin Decimales)
02 VALORES DEPOSITOS EN CUENTA DE AHORRO	
03 SUORTAL A PAGAR \$	
04 REAJUSTES AFILIADO VOLUNTARIO	
05 INTERESES COT. AFILIADO VOL. \$	
10 TOTAL A PAGAR FONDO\$	

SUBSECCION III.2 - AFP

Detalle	Valores \$
01 MONTO COT. AFILIADO VOLUNTARIO \$	(Sin Decimales)
02 VALORES DEPOSITOS EN CUENTA DE AHORRO	
03 SUORTAL A PAGAR \$	
04 REAJUSTES AFILIADO VOLUNTARIO	
05 INTERESES COT. AFILIADO VOL. \$	
10 TOTAL A PAGAR FONDO\$	

SECCION IV - ANTECEDENTES GENERALES

1. Nº TRABAJADORES _____

2. Nº DE AFILIADOS VOL. INFORMADOS _____

3. Nº HOJAS ANEXAS _____

4. FECHA DE DECLARACION _____

PERIODO MES-AÑO _____

1. Normal

2. Atresada

3. Adjudada

5. Código de Movimiento

1. Cese de cotización de afiliado voluntario

2. Trabajadores aflijos a subsidios por inactividad laboral

3. Cese de los servicios prestados por el trabajador

4. Trabajadores que cesan aflijos a pensiones sin goce de sueldo

SECCION V - ANTECEDENTES SOBRE EL PAGO

FONDO DE PENSIONES

EFFECTIVO

CHEQUE

CHEQUE NOMINATIVO A FONDO DE PENSIONES XXXXXXXXXX

CHEQUE Nº _____ BANCO _____ PLAZA _____

SECCION VI - ANTECEDENTES SOBRE EL PAGO

A.F.P.

EFFECTIVO

CHEQUE

CHEQUE NOMINATIVO A A.F.P. XXXXXXXXXX S.A.

CHEQUE Nº _____ BANCO _____ PLAZA _____

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON EXPRESION FIEL DE LA REALIDAD

FIRMA DEL EMPLEADOR O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE RECEPCION Y CALCULO

TIMBRE DE PAGO

ORIGINAL: ADMINISTRADORA

Nota de actualización: Este formulario fue reemplazado por la Norma de Carácter General N° 202, de fecha 11 de septiembre de 2017.

INSTRUCTIVO DE LLENADO

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Las cotizaciones de afiliados voluntarios deben ser declaradas y pagadas dentro de los primeros 10 días del mes siguiente a aquel en que se devengaron las remuneraciones que las originan, término que se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente si dicho plazo expirare en día sábado, domingo o festivo. **2. INSTRUCCIONES DE LLENADO**

1. GENERALES

Los formularios "PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS" deberán ser confeccionados a lo menos en triplicado (con original y dos copias).

Los formularios deberán ser llenadas en su TOTALIDAD por el empleador, a máquina con letra de imprenta claramente legible, salvo en las partes reseñadas para uso exclusivo de la AFP.

Los empleadores que paguen cotizaciones de ahorro voluntario atrasados no declarados deberán llenar por cada mes de atraso una planilla. No deben mezclar pagos por períodos diferentes en una misma planilla.

Los montos en pesos deberán ser registrados sin uso de decimales. Si el primer decimal resulta igual o superior a cinco, las cifras deberán aproximarse al número superior. En caso contrario, al número inferior.

2. ESPECIFICAS

SECCIÓN I: IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR

Los datos que se señalen deben ser exactos para la correcta identificación del empleador.

El espacio correspondiente al código 3, deberá llenarse según el Clasificador de Actividades Económicas, vigente para el año tributario, definido por el Servicio de Impuestos Internos. El espacio correspondiente al código 8, deberá llenarse con una cruz si sólo existiera un cambio en el Representante Legal de la empresa respecto al último mes pagado o declarado.

SECCIÓN II: DETALLE DE COTIZACIONES Y DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO

SUBSECCIÓN II.A: IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

En esta sección se deberán indicar los antecedentes de cada afiliado a la AFP y/o a la AFC, según corresponda. Si el número de afiliados es mayor a 10 se deberá ocupar los formularios HOJA DE DETALLE PARA EL PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS necesarios y adjuntarlos a esta planilla al efectuar el pago.

COLUMNA 1: Corresponde a un número de secuencias de los trabajadores que conforman la planilla.

COLUMNA 2: Deberá anotarse el número de R.U.T. o Cédula de Identidad con dígito verificador del trabajador dependiente.

COLUMNA 3: Deberá anotarse el apellido paterno, materno y nombres del afiliado, en ese mismo orden.

SUBSECCIÓN II.B: DATOS DEL AFILIADO VOLUNTARIO

En esta sección se deberán indicar los antecedentes de cada afiliado voluntario, asociado a un trabajador de la Subsección II.A.

COLUMNA 4: Deberá anotarse el RUT o Cédula de Identidad con dígito verificador del afiliado voluntario.

COLUMNA 5: Deberá anotarse el apellido paterno, apellido materno y nombres del afiliado voluntario en este mismo orden.

COLUMNA 6: Deberá anotarse el monto en pesos de la cotización del afiliado voluntario, según corresponde.

COLUMNA 7: Deberá anotarse el monto en pesos que corresponde al Depósito de Cuenta de Ahorro Voluntario, que cada afiliado decida ahorrar a su Cuenta de Ahorro Voluntario.

Si los datos no se registran como se indican en estas instrucciones y usted omite alguno de los antecedentes del trabajador, el aporte de ahorro puede derivarse al auxiliar de rezago por falta de antecedentes, retrasando el abono del aporte en la cuenta del trabajador.

MOVIMIENTO EN LOS REGISTROS DEL PERSONAL

CÓDIGOS: Si el trabajador señalado en la línea respectiva está afecto a algún tipo de movimiento en el mes que se está informando, se debe indicar el código que corresponda.

Los códigos serán los siguientes:

1. Cese de cotizaciones afiliado voluntario
2. Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral.

El empleador deberá objetivamente informar todos los trabajadores que estén afectos a permiso sin goce de remuneraciones en el mes informado.

3. Cese de los servicios prestados por el trabajador.
4. Trabajadores que estén afectos a permiso sin goce de remuneraciones.

RUT ENTIDAD PAGADORA DE SUBSIDIO. Corresponde al R.U.T. de la entidad pagadora de subsidio en el caso que el código del movimiento sea igual a 2.

TOTAL MOVIMIENTOS INFORMADOS: Corresponde al total de trabajadores que registren movimientos de personal en la planilla de ahorro previsional voluntario colectivo informado.

SECCIÓN III: RESUMEN DE COTIZACIONES

SUBSECCIÓN III.1: AFILIADOS VOLUNTARIOS

CÓDIGO XX: Monto Cot. Afiliado Voluntario: Corresponde al total de Cotizaciones del Afiliado voluntarios a los Fondos de Pensiones. Debe ser la suma de la(s) columna(s) 6 del Detalle de Cotizaciones (Sección II A)

CÓDIGO XX: Depósito de Cuenta de Ahorro Voluntario: Corresponde al Total de Depósitos de Ahorro para la Cuenta de Ahorro del Afiliado Voluntario. Debe ser la suma del total de la(s) columna(s) 7 del "Detalle de Depósito de Ahorro Voluntario."

CÓDIGO 03: Subtotal a Pagar a los Fondos: Corresponde al Subtotal a Pagar a los Fondos de Pensiones. Debe ser la suma de los códigos 05 y 02.

CÓDIGO 04 Y 05: Reajustes e Intereses al ser calculados por la AFP en caso de mora.

CÓDIGO 10: Total a Pagar Fondo de Pensiones: Corresponde al total de cotizaciones del afiliado voluntario y depósito de ahorro voluntario a pagar a los Fondos de Pensiones calculados los reajustes e intereses calculados por la AFP, cuando corresponda. Debe ser la suma de los códigos 01 y 02, más los códigos 04 y 05 cuando corresponda.

SUBSECCIÓN III.2: AFP (Sólo en caso de mora)

CÓDIGO 60: Total Costas de Cobranzas a pagar a la AFP. Corresponde la total de costas de cobranza calculados por la AFP, cuando corresponda.

Nota de actualización: Esta subsección fue reemplazada por la Norma de Carácter General N° 202, de fecha 11 de septiembre de 2017.

SECCIÓN IV: ANTECEDENTES GENERALES

Nº de trabajadores. Se deberá señalar el total de trabajadores cotizantes para cada afiliado voluntario incorporados en el Detalle de Cotizaciones (Sección II.A.)

Nº de afiliados voluntarios Informados: Se deberá señalar el total de afiliados voluntarios al Fondo de pensiones incorporadas al Detalle de Cotizaciones (Sección II.3)

Número de Hojas Anexas: Se deberá colocar el número de formularios HOJA DE DETALLE PARA EL PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS que se adjuntan, cuando el número de afiliados voluntarios informados es mayor a 10.

Período: Corresponde al mes y año en que se devengaron las remuneraciones cuyas cotizaciones se están pagando.

SECCIÓN V: ANTECEDENTES SOBRE EL PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS

Señalar con una "X" la totalidad de pago (efectivo o cheque) Si el pago se efectúa con cheque, se debe registrar el número del cheque. Banco y Plaza ya sea por los pagos de Fondos de Pensiones y para la AFP, en caso de mora.

Los cheques deben ser nominativo a Fondo de Pensiones _____ y AFP _____, según corresponda. Este último sólo en caso de mora.

EL EMPLEADOR O REPRESENTANTE LEGAL DEBERA FIRMAR LA PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS.